

La Plata, marzo de 2010

A los Inspectores Jefes Regionales

A los Inspectores Jefes Distritales

A todo el personal de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Comunicación N° 1/10

Cada inicio escolar es una apuesta a refundar la esperanza con la convicción de que es a partir de la inclusión educativa que nuestro crecimiento como sociedad es posible.

En el año de la celebración del Bicentenario rescatamos los ideales de lucha y de superación de aquellos hombres y mujeres que hicieron posible iniciar un camino hacia la libertad. Libertad por la que trabajamos a diario tanto individual como colectivamente. Compartimos que: *"la educación es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme, mas bien busca transformarla"* (Paulo Freire).

Pensamos en la libertad que hoy debemos sostener -ésa que nos da la educación-, libertad que deben heredar niños y jóvenes a partir del legado de los adultos responsables de su crianza, libertad que ha hecho posible que la declamación del cumplimiento de los derechos sociales no quede sólo en el discurso sino que se concrete a partir de políticas públicas. Es nuestra obligación como generación adulta continuar trabajando para la inclusión educativa de los niños, niñas y jóvenes, haciendo efectivos los derechos que los asisten.

Creemos en la educación vinculada a un modelo productivo y redistributivo de la riqueza y no compensatorio de desigualdades sociales, por eso nuestra meta apunta a una escuela que le dé al alumno los instrumentos necesarios para resistir y modificar, en su formación, circunstancias sociales e históricas. Herramientas que fortalezcan la idea de grandeza posible de la sociedad. Queremos dejar como herencia el derecho social a ser educados. Esta política se cumple en la medida en que los alumnos aprenden, dado que sólo inclusión como "habitar un espacio escolar" es una parte de la misión de la escuela.

La inclusión de niñas, niños y jóvenes que no estén en el sistema educativo es parte de nuestra tarea para el 2010, entendiendo por inclusión el estar en la escuela, concurriendo con continuidad, aprendiendo, conviviendo con los otros. *“La inclusión de un sujeto a un contexto es el resultado de estar no sólo en él sino con él, y no de la simple adaptación, acomodamiento o ajuste”* (Paulo Freire).

Queremos que este documento llegue a todos los agentes que integran la Dirección, desde los inspectores que supervisan la Modalidad a los Maestros de Grupo de nuestros CEC, dado que en el mismo se dan a conocer nuestros objetivos políticos y las líneas de trabajo para el Ciclo Lectivo en curso.

Esta comunicación tiene la intención de orientar los Proyectos Educativos Regionales, Distritales, Areales, de los CEC y de las demás estructuras territoriales de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, para que se plasmen en prácticas contextualizadas.

Trabajaremos a partir de cuatro líneas, donde incluiremos los diferentes proyectos, transversalizados por el eje de la gestión institucional. Como Equipo de Nivel Central nos proponemos gestionar acciones que conlleven a una administración justa de los recursos y permitan la profesionalización de los docentes de la Modalidad.

Líneas de trabajo 2010

- Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente.
- Calidad social de la educación y ampliación de la participación en el nivel de Educación Secundaria.
- La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables.
- La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.

Invitamos a cada una de las estructuras territoriales a innovar transformando las prácticas. Proponemos la creación de condiciones de posibilidad para desplegar las subjetividades, la construcción de herramientas de

intervención que permitan el desarrollo de capacidades de transformación en el campo educativo, tendientes a garantizar la educación como bien social.

Las prácticas naturalizadas obturan la libertad de transformación. La repetición de los dispositivos de intervención centrados exclusivamente en el abordaje individual, invisibilizan el malestar colectivo, las resonancias y representaciones sociales.

Muchas rutinas profesionales “gabinetistas” rigidizan los dispositivos y provocan la pérdida de potencia de las producciones e intervenciones grupales. En el marco de la Modalidad de P.C y P.S, apostamos a transformar interviniendo con dispositivos armados con y entre otros.

Considerando la potencia de las prácticas colectivas gestadas por los equipos en aquellas experiencias que dejan marcas históricas, recordamos las prácticas inusuales, no frecuentes, que tienen un impacto social significativo. Algunas de ellas son: muestras distritales, paneles abiertos a la comunidad, mesas de participación comunitaria, ciclos de cine debate, encuentros con docentes, referentes familiares, talleres. Muchas de ellas surgieron en forma articulada entre equipos de diferentes escuelas, entre equipos de un mismo nivel educativo, entre equipos de distritos cercanos, con otros docentes, con otras instituciones.

El profundizar las prácticas en pos de la promoción de los derechos y la prevención reduce los riesgos y las situaciones de intervención en los emergentes, creando otras condiciones de posibilidad, escucha, construcción con otros.

Es indudable que organizar estos dispositivos implica procesos complejos, transitar desacuerdos, acuerdos, consensos. La potencia y el impacto subjetivo es mayor, abarcando un número poblacional más significativo, generando múltiples resonancias, posibilitando la constitución de una identidad y compromiso profesional con reconocimiento social.

Es por ello que deseamos que el 2010 sea un año de producción colectiva, con prácticas de intervención innovadoras que contribuyan a los procesos de subjetivación en los grupos e instituciones, en el marco de la libertad, la justicia social, ofreciendo respuestas a los desafíos de la inclusión con calidad educativa.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

Nuestras líneas orientativas prioritarias para el año 2010

Para los Inspectores de Enseñanza que supervisan la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente.	Calidad social de la educación y ampliación de la participación en la Escuela Secundaria.	La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables.	La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.
<p>Proyecto de Atención a la Sobreedad.</p> <p>Articulación con IE del nivel de Educación Primaria, a fin de detectar alumnos con indicadores de sobreedad en el distrito.</p> <p>Planificación de proyectos de supervisión conjuntos en los que se incluyan reuniones de articulación entre los CEC y la EP.</p> <p>Realización de supervisiones institucionales conjuntas.</p>	<p>Acciones de inclusión en la nueva Escuela Secundaria.</p> <p>Diseño de supervisiones conjuntas con IE del nivel (reuniones plenarias con directores y EOE, supervisiones institucionales conjuntas, organización de espacios de capacitación con las Comisiones Distritales de AIC).</p> <p>Observación de indicadores de retención y promoción.</p> <p>Planificación de acciones que</p>	<p>Programa de Prevención y abordaje de la Violencia.</p> <p>Intervención en primera instancia en situaciones de conflicto para analizar y acordar acciones con las distintas estructuras territoriales (EOE, EID).</p> <p>Elevación a Nivel Central de la información dentro de las 48 hs, de situaciones de alta complejidad especificando: breve descripción del hecho, estrategias realizadas hasta el momento y plan de abordaje.</p>	<p>Acciones para la mejora de la supervisión de las estructuras territoriales.</p> <p>Lectura, análisis y cumplimiento de las acciones planteadas por la DPC y PS en el Calendario de Actividades Docentes 2010 (Resolución N° 4670).</p> <p>Promoción de la articulación pedagógica entre los niveles educativos.</p> <p>Construcción del Diagnóstico Participativo Distrital.</p>

Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente.	Calidad social de la educación y ampliación de la participación en la Escuela Secundaria.	La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables.	La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.
<p>Promoción de espacios para Capacitaciones regionales de EOE, en relación a sus prácticas y el impacto en las trayectorias educativas de los alumnos.</p> <p>Para la supervisión de CEC:</p> <p>Profundizar las prácticas de enseñanza articuladas con la Propuesta Curricular de CEC.</p> <p>Promoción de reuniones distritales y regionales de los CEC con la temática de aprendizaje.</p> <p>Revalorización de la Visita Supervisiva a los CEC como acto de enseñanza.</p>	<p>atenúen la desescolarización de los jóvenes.</p> <p>Supervisión de los PII de los EOE del nivel de Ed. Secundaria, especialmente en relación a la pertinencia de las acciones en cuanto a intervenciones grupales con alumnos, familias y docentes.</p> <p>Promoción de proyectos de los EOE de la ES que tiendan a la prevención de conductas auto y heterodestructivas, embarazo adolescente y la orientación para el estudio y el trabajo.</p> <p>Participación, junto al IE de nivel, en el trabajo del</p>	<p>Realización de una reunión plenaria con el material de la DPC y PS.</p> <p>Organización de encuentros regionales y distritales con los EID.</p> <p>Promoción de Proyectos a nivel distrital y regional que aborden la temática.</p> <p>Difusión de buenas experiencias de los EOE y EID en relación al tema.</p> <p>Organización de mesas de participación que desarrollarán los EID (mesas de participación con docentes, el EDIA, mesas de</p>	<p>(Focalización de los indicadores educativos distritales).</p> <p>Realización de reuniones plenarias con el personal según lo pautado en la Disposición N° 40/08.</p> <p>Difusión, acompañamiento y monitoreo de las capacitaciones organizadas por el nivel central para los distintos roles.</p> <p>Supervisión del cumplimiento de las orientaciones técnicas dadas por esta modalidad para cada estructura territorial Disposiciones N° 76/08 y N° 9/09.</p>

Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente.	Calidad social de la educación y ampliación de la participación en la Escuela Secundaria.	La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables.	La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.
<p>Fortalecimiento de la conformación de grupos heterogéneos que atienden alumnos del nivel de EP.</p> <p>Difusión de las propuestas de los CIE para reforzar las capacitaciones en Lengua y Matemática para docentes de CEC.</p> <p>Promoción de la rutina de lectura de dos horas semanales con la participación de los actores institucionales y comunitarios.</p> <p>Participación en espacios de articulación con otros ámbitos institucionales, comunitarios y barriales.</p>	<p>seguimiento de los AIC.</p> <p>Articulación con referente de Política Socioeducativa y la Mesa Distrital de Inclusión Educativa para favorecer la inclusión de jóvenes.</p>	<p>participación con padres jóvenes, el EIPRI, y mesas de participación comunitaria, el COF), y los EOE de ES (mesas de participación juvenil).</p> <p>Participación en mesas distritales intersectoriales sobre prevención de la violencia.</p> <p>Socialización del Programa del Derecho a la identidad de la niñez.</p>	<p>Difusión del material de trabajo producido por el Nivel Central.</p> <p>Asesoramiento técnico a todas las estructuras territoriales sobre las intervenciones favorecedoras de las trayectorias escolares.</p> <p>Organización de encuentros de capacitación para el personal ingresante a la modalidad.</p> <p>Para los integrantes de la Mesa de Gestión Psicoeducativa: Optimización del rol del IE referente como nexo entre las</p>

Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente.	Calidad social de la educación y ampliación de la participación en la Escuela Secundaria.	La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables.	La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.
<p>En el nivel de Educación Inicial:</p> <p>Promoción de la inclusión de todos los niños y niñas en el nivel de Educación Inicial.</p> <p>Planificación conjunta con el inspector del nivel de Educación Inicial de acciones tendientes a incentivar la comunicación entre la familia y el jardín.</p> <p>Focalización en propuestas para el desarrollo de las capacidades para el aprendizaje de la lengua oral, escrita y la iniciación en operaciones matemáticas.</p>			<p>problemáticas distritales, regionales y el nivel central.</p> <p>Promover la producción de un diagnóstico regional y provincial para la elaboración de propuestas de gestión.</p> <p>Producción teórica de los temas recortados según el diagnóstico.</p> <p>Viabilización de los relevamientos solicitados por el nivel central.</p> <p>Elaboración de documentos de trabajo para las distintas estructuras territoriales.</p>

Para las diferentes estructuras territoriales de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Equipos de orientación escolar	Equipos interdisciplinarios distritales	Centros Educativos Complementarios
<p>Promoción de la inclusión de niñas, niños y jóvenes en el Sistema Educativo Provincial.</p> <p>Realización del Proyecto Integrado de Intervención considerando el Diagnóstico Participativo Institucional y los lineamientos estructurantes del Plan de la DPC y PS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente. ➤ Calidad social de la educación y la ampliación de la participación en la Escuela Secundaria. ➤ La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables 	<p>Promoción de la inclusión de niñas, niños y jóvenes en el Sistema Educativo Provincial.</p> <p>Realización del Proyecto Integrado de Intervención considerando el Diagnóstico Participativo Distrital y los lineamientos estructurantes del Plan de la DPC y PS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente. ➤ Calidad social de la educación y la ampliación de la participación en la Escuela Secundaria. ➤ La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables. 	<p>Promoción de la inclusión de niñas, niños y jóvenes en el Sistema Educativo Provincial.</p> <p>Realización del Diagnóstico Participativo Institucional, en el mismo se señalan los desafíos para el 2010 priorizando las líneas de la DPC y PS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje en una escuela exigente. ➤ Calidad social de la educación y la ampliación de la participación en la Escuela Secundaria. ➤ La escuela generadora de espacios sociales sustentables y promotora de vínculos confiables. ➤ La administración justa y la

Equipos de orientación escolar	Equipos interdisciplinarios distritales	Centros Educativos Complementarios
<p>➤ La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.</p> <p>Sostenimiento y sistematización de: -Reuniones de Equipo Escolar Básico (Comunicación Conjunta N° 1/08). -Reuniones inter-institucionales entre niveles y modalidades.</p> <p>Promoción de las articulaciones entre la escuela y las familias respetando la interculturalidad.</p> <p>Organización de espacios de encuentro participativos con otras instituciones comunitarias (ONG; organizaciones barriales, salud, justicia)</p> <p>Construcción de instrumentos institucionales para propiciar la inclusión educativa.</p>	<p>Programa de Prevención y abordaje de la Violencia.</p> <p>➤ La administración justa y la profesionalización de los recursos humanos.</p> <p>Construcción de estrategias para detectar las situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y jóvenes de cada distrito y articular acciones con los servicios locales y/o zonales.</p> <p>Organización e implementación de los siguientes dispositivos (mínimo 2 por año):</p> <p>- EDIA: Priorización de las Mesas de Participación con docentes. Temas posibles: la nueva escuela secundaria. Juventudes, asimetría de las relaciones, prácticas democráticas, resolución de conflictos, educación sexual.</p>	<p>profesionalización de los recursos humanos.</p> <p>Fortalecimiento de la propuesta "Más horas de clase mejores trayectorias escolares".</p> <p>Construcción del Proyecto Educativo en el marco de la Escuela del Bicentenario en el Proyecto Nacional- Plan Educativo 2008/2011.</p> <p>Implementación de las dos horas semanales de lectura en el marco del Doc. N° 1 /09.</p> <p>Cumplimiento de las prescripciones asignadas a los roles enmarcadas en la Propuesta Curricular.</p> <p>Generación de espacios de capacitación para revisar las prácticas docentes a</p>

Equipos de orientación escolar	Equipos interdisciplinarios distritales	Centros Educativos Complementarios
<p>Participación e intervención en los procesos de integración de alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad sean éstas permanentes o temporales, en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.</p> <p>Diseño de dispositivos pedagógicos democráticos para prevenir situaciones de violencia.</p> <p>Realización de mesas de participación juvenil en las escuelas secundarias y/o en el distrito.</p> <p>Desarrollar estrategias de abordaje socio-comunitario que inciden en los alumnos en situación de vulnerabilidad educativa.</p>	<p>-EIPRI: Realización de las mesas de participación con madres y padres jóvenes del nivel de Educación Inicial. Temas propuestos: construcción de la norma, el desarrollo infantil, roles familiares, el lenguaje y la comunicación, educación sexual.</p> <p>-COF: Construcción de mesas de construcción comunitaria con referentes de organizaciones sociales e institucionales. Temas posibles: articulación comunitaria, redes, salud, educación y justicia. La promoción de derechos. Educación y trabajo.</p> <p>(En los distritos donde no están todas las estructuras de EID, el inspector consensuará las estrategias para la viabilidad de las propuestas orientadas en esta Comunicación).</p>	<p>partir de proyectos áulicos.</p> <p>Construcción de un plan de supervisión del director para la mejora de las prácticas educativas.</p> <p>Articulación con los diferentes actores comunitarios respetando la interculturalidad.</p> <p>Realización de reuniones y actividades conjuntas con las escuelas de procedencia de los alumnos.</p> <p>Focalización y abordaje en las situaciones de mayor vulnerabilidad educativa.</p> <p>Innovación en las dinámicas de la organización de tiempos y espacios del CEC.</p>

Equipos de orientación escolar	Equipos interdisciplinarios distritales	Centros Educativos Complementarios
<p>Construcción de orientaciones pedagógico-didácticas para mejorar las trayectorias escolares.</p> <p>Intervención desde la especificidad técnica en toda situación de vulneración de derechos detectada en la escuela, articulando con los servicios locales y/o zonales.</p> <p>Evaluación del PII con indicadores de impacto institucional.</p>	<p>Intervención pronta en situaciones de alta complejidad protagonizadas por docentes, alumnos y o familias.</p> <p>Construcción de estrategias de ligazón para articular acciones con los inspectores, directores de los diferentes niveles y modalidades del distrito y/o región.</p> <p>Participación en las redes intersectoriales.</p> <p>Cumplimiento de las prescripciones de la Disposición N° 9/09.</p> <p>Evaluación del PII con indicadores de impacto distrital.</p>	<p>Promoción del intercambio de experiencias y las capacidades profesionales de los docentes.</p> <p>Seguimiento conjunto con la escuela de procedencia de los alumnos, del Plan de vacunación y estrategias de promoción de salud articuladas con otras instituciones.</p> <p>Implementación del Programa "Derecho a la Identidad".</p> <p>Evaluación del Proyecto Institucional con indicadores de impacto.</p>

Nuestro Equipo de Nivel Central está integrado por:

Directora: María Claudia BELLO

Sub-Directora: Alicia Elsa MUSACH

Asesores:

Paulina BIDAURI

- Niñez y juventud. Políticas de inclusión. Promoción del derecho a la educación, a la identidad y a la salud.

Graciela Betina DOMME

- Articulación Interministerial. COPRETI. Mesa de violencia.

- Articulación Nivel de Educación Inicial.

Andrea IRIARTE - E.I.D. Intervención institucional y distrital desde abordajes socio- comunitarios en situaciones complejas.

Mónica LAPERTOSA

- Procesos de Enseñanza y Aprendizaje. Articulación Nivel de Educación Primaria.

Celia Inés MECHAGUAR

- C.E.C. Implementación de la Propuesta Curricular.

Adolfo Antonio MERILES

- Legal.

Gabriela C. OJEDA

- Asesoría General. Capacitación. Articulación con el Nivel de Educación Secundaria.

María Claudia PRESTIFILIPPO

- Gestión Institucional. Coordinación General.

Consultora interna permanente: Virginia CASAS.

Ordenes Técnicos

Andrea BELVEDERE

Roxana GARCÍA

Miriam GONZÁLEZ
Fabiola MARTÍN
Carlos REVAINERA

Jefes de Departamento:

Técnico: Graciela MANGINI
C.E.C.: Lidia FERNÁNDEZ
Administrativo: Graciela PASTRANA

Esta Comunicación intenta habilitar a todo el personal de esta Dirección, para que junto a otros despliegue su potencial creativo en la tarea cotidiana. No es fácil y lo sabemos, pero anhelamos, seguramente como ustedes, que la escuela como espacio público sea garante de una educación social, en un marco democrático, fortaleciendo los vínculos humanizantes, que haga del "por-venir" una sociedad más justa y con mayores posibilidades de una vida digna.

Prof. Alicia Elsa Musach
Subdirectora

Prof. María Claudia Bello
Directora